



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Aun teniendo en cuenta los enormes recursos presupuestarios que el gobierno del presidente Alberto Fernández ha destinado a paliar las necesidades más elementales de millones de personas que quedaron excluidas después de cuatro años de administración macrista, la profundización de la crisis, como consecuencia del Covid-19, no ha permitido disminuir los niveles de pobreza y desigualdad. Y es en este sentido que se requiere la adopción de medidas acordes al nuevo contexto, con el fin de proteger en mayor medida a los sectores más vulnerables de la población.

En Argentina, según un relevamiento realizado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), publicado a fines del 2018, tres millones y medio de familias, es decir alrededor de un tercio de la población del país no tiene una vivienda adecuada. Frente a este panorama, tanto el diseño como la implementación de la política de vivienda constituyen una instancia clave de la gestión del territorio para revertir las desigualdades estructurales.

Este fenómeno tuvo a su vez como resultado procesos de urbanización poco sostenibles en el largo plazo, lo que trajo aparejado también el aumento de las desigualdades entre distritos ricos y pobres. Por este motivo resulta fundamental estudiar cuál es la situación actual de cada una de las provincias argentinas y qué aspectos de la gestión de la política de vivienda pueden mejorarse para afrontar el déficit habitacional.

Solamente entre 2017 y 2018, los fondos disponibles para los institutos provinciales de vivienda se redujeron un 24%. Esta situación supone un verdadero desafío, puesto que los organismos subnacionales dependen fuertemente de los recursos que el Estado Nacional les transfiere. De hecho, en la mayoría de los casos, dichos fondos representan más del 50% de sus ingresos.

En esta etapa, cuando la economía y la reactivación del desarrollo productivo se encuentran atravesadas por una crisis que ha impactado en un deterioro estructural en las economías de todos los países del mundo, es necesario proveer soluciones que respondan a las necesidades de los distintos sectores sociales, con foco en aquellos más vulnerables.

La crisis social, ocupacional, habitacional y sanitaria están vinculadas una con otra, y se



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

transforman en un gran desafío para quienes tienen la responsabilidad de gobernar en esta etapa.

Tengamos en cuenta que partimos con una fragilidad socioeconómica mayúscula producto de todo un conjunto de políticas adversas implementadas durante los cuatro años de la gestión anterior que dañaron severamente a las economías regionales y a los procesos de desarrollo productivo afectando de lleno en todos los sectores de la población. Ejemplo de ello es el Sistema de Créditos en Unidades de Valor Adquisitiva, más conocido como créditos UVA, que fue impulsado durante el Gobierno de Mauricio Macri como la única política para abordar el problema habitacional de miles de familias que buscaban acceder a una casa propia. Sin embargo, lejos de significar una respuesta y una solución para las familias, quienes accedieron a tomar estos créditos, quedaron atrapados o atrapadas en una virtual estafa por parte del Estado, que les vulnera el derecho a la vivienda y los termina endeudando a niveles insostenibles.

En virtud de ello, el Gobierno Nacional de Alberto Fernández, no sólo debe afrontar el enorme compromiso de trabajar para superar el déficit habitacional actual, sino que a ello debe sumarse la búsqueda de una solución para todos estos "beneficiarios" de créditos UVAS que hoy requieren una salida al agobio financiero en que se encuentran. Es raíz de esta situación que el Poder Ejecutivo Nacional congeló hasta octubre de este año, mediante un Decreto N° 319/2020, las cuotas de los créditos UVAS y se encuentra trabajando para encontrar una solución similar a la teoría del esfuerzo compartido, como posible salida para este tipo de créditos.

Como un instrumento más en pos de la reactivación del rubro de la construcción y, en el mismo sentido, buscando superar el déficit habitacional con políticas concretas, el Gobierno Nacional acaba de anunciar que el programa de Precios Cuidados se extenderá al rubro de la construcción. Será un listado de 89 productos de primeras marcas, entre los que se incluyen cemento, ladrillo y pintura. Estos insumos podrán encontrarse en 500 bocas de expendio de todo el país, y los precios serán un 5 por ciento menores al promedio de mercado. Por otro lado, para las familias que sean beneficiarias del plan Procrear en créditos hipotecarios y de refacción, tendrán descuentos extras de hasta 20 por ciento en ferreterías, corralones, casas de sanitarios, de electricidad y pinturerías. Por lo que el beneficio no será solo para las personas que accedieron al Procrear, sino para cualquier usuario que quiera hacer obra en su casa.

Precios Cuidados para la construcción funcionará de manera similar al que existe para la compra en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

supermercados. En este caso, será un listado de 89 productos que abarca a 17 rubros: aberturas, pinturas, arena, placa de cemento, cal, placa de yeso, cemento, productos de aislación, impermeabilización y de electricidad e iluminación, cerámicos y porcelanatos, chapa, grifería, sanitarios, hierro, yeso y ladrillo, que podrán adquirirse en los puntos de venta más importantes del rubro.

El programa "Precios cuidados para la construcción" fue anunciado por el presidente Alberto Fernández durante su visita a la planta de griferías Hidromet ubicada en San Fernando, provincia de Buenos Aires. El Presidente, quien estuvo acompañado por integrantes de su gabinete y el Gobernador de la provincia homónima, manifestó, entre otros conceptos "...en la Argentina el verdadero dilema está entre los que creemos que el Estado asociado a los que producen y asociado a los que trabajan, podemos hacer un país que integre a todos y los que creen que la Argentina es un país para pocos. Ese es el dilema...una Argentina que sumerge en la pobreza al 40% de los argentinos, porque quita el trabajo, porque promueve la especulación, esa es una Argentina que le sirve a muy pocos. Nosotros queremos una Argentina que nos sirva a todos, que nos incluya a todos...".

Por ello:

**Autor:** Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional su beneplácito por el anuncio del programa de Precios Cuidados para la construcción, que consiste en un listado de 89 productos de primeras marcas disponibles en 500 bocas de expendio en todo el país. Los precios fijados por este plan serán un 5 por ciento menores al promedio de mercado y las familias beneficiarias del plan Procrear tendrán descuentos extras de hasta 20 por ciento.

Precios cuidados para la construcción es un beneficio para las familias, en el marco del lanzamiento de medidas que tienen como objetivo impulsar la reactivación de la producción y el trabajo en todo el territorio nacional.

**Artículo 2°.-** De forma.